

JUEVES, 27 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 145

## AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

**CVE-2023-6779** *Resolución de Alcaldía, de 4 de julio de 2023, de nombramiento de Concejales Delegados.*

Mediante Resolución de la Alcaldía, de fecha 4 de julio de 2023, se procede al nombramiento de Tenientes de Alcalde.

"Celebradas las elecciones locales el pasado día 28 de mayo de 2023, vista la sesión constitutiva del Ayuntamiento de fecha 17 de junio de 2023, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

### RESUELVO

PRIMERO.- Delegar el Área de Obras en el concejal D. JULIO ALBERTO ORTIZ ABASCAL.

SEGUNDO.- La presente delegación, conllevará la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos, en general, NO quedando incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

TERCERO. Notificar personalmente la presente Resolución al designado, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de Cantabria para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde".

San Roque de Riomiera, 20 de julio de 2023.

El alcalde,

Antonio Fernández Diego.

2023/6779

CVE-2023-6779